

lentísima y magnífica señora Rectora de esta Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 22 de octubre de 2002.—La Rectora, Araceli Maciá Antón.

ANEXO

Aspirantes excluidos

NIF	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
11.803.304-A	Aguado Villaoslada, Javier.	Falta declaración jurada de ingresos.
9.301.958-E	Álvarez de la Cruz, José Luis.	Fuera de plazo.
3.099.482-W	Campo López, Susana del.	Fuera de plazo.
50.062.551-S	Cano Cordero, Ana María.	Falta declaración jurada de ingresos.
35.554.212-F	Estévez Domínguez, M. ^a Victoria.	Falta declaración jurada de ingresos.
10.526.606-N	Estrada Núñez, Concepción.	Falta declaración jurada de ingresos.
34.966.661-Z	Fernández Costa, Herminda.	Fuera de plazo. Falta certificado del INEM. Falta fotocopia DNI.
53.417.282-N	Fernández Martín, Yolanda.	Falta declaración jurada de ingresos.
2.896.168-P	Fuentes Hernández, M. ^a Cristina.	Falta declaración jurada de ingresos.
52.475.753-B	Horta Poyal, Darío.	Falta fotocopia DNI y pago.
74.839.006-L	Luque Carnerero, Ángel.	Falta declaración jurada de ingresos.
9.008.613-L	Ovejero Molero, Fco. Javier.	Falta declaración jurada de ingresos.
2.525.703-G	Pérez Rosado, María Rosario.	Falta declaración jurada de ingresos.
53.417.749-L	Pérez Villena, Susana.	Fuera de plazo. Falta original justific. de pago o trans.
9.325.283-W	Reoyo Rivas, Fernando.	Falta declaración jurada de ingresos.
5.243.870-P	Rodríguez García, María Milagros.	Falta declaración jurada de ingresos.
52.378.194-H	Rubio Hernández, Dolores.	Falta original justific. de pago o trans.
50.174.753-T	Sánchez Aparicio García, Begoña.	Falta declaración jurada de ingresos.
53.108.639-Y	Sanjuán Sánchez, Bárbara.	Falta declaración jurada de ingresos.
50.706.321-S	Sanz López, Matilde.	Falta declaración jurada de ingresos.

Total aspirantes excluidos: 20.

880

RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2002, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se hace pública la composición de la Comisión para la provisión de plaza vinculada de Catedrático de Universidad y Facultativo Especialista de Área en el Hospital Universitario de Gran Canaria, Doctor Negrín, dependiente del Servicio Canario de Salud.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso número 1 de la convocatoria C3.º/01, para la provisión de plaza vinculada de Catedrático de Universidad y Facultativo Especialista de Área en el Hospital Universitario de Gran Canaria, Doctor Negrín, dependiente del Servicio Canario de Salud, convocado por Resolución de 25 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado», de 29 de agosto), y que se detalla en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el excelentísimo señor Rector Magnífico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en el plazo de quince días a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La citada Comisión deberá constituirse en el plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de diciembre de 2002.—El Rector, P. D. (Resolución de fecha 29 de julio de 2002, «Boletín Oficial de Canarias» de 4 de septiembre), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.

ANEXO

Concurso número 1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad Vinculado. Área de conocimiento: «Cirugía». Departamento al que está adscrita: Ciencias Médicas y Quirúrgicas. Actividades a desarrollar: Cirugía. Institución Sanitaria Concertada: Hospital Universitario de Gran Canaria Doctor Negrín. Categoría asistencial: Facultativo Especialista de Área. Todas las especialidades en Cirugía. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición-vinculada

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Gomar Sancho, Catedrático de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Secretario: Don Ricardo Robles Campos, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Clemente Muriel Villoria, Catedrático de la Universidad de Salamanca; don Guillermo Ramos Seisdedos, Catedrático de la Universidad de Valladolid, y don Pedro Carda Abella, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Comisión suplente:

Presidente: Don José A. Rodríguez Montes, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Don Juan Sánchez-Lloret Tortosa, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocales: Don José Manuel Revuelta Soba, Catedrático de la Universidad de Cantabria; don Fernando Seral Íñigo, Catedrático de la Universidad de Zaragoza, y doña María Sol Carrasco Jiménez, Catedrática de la Universidad de Cádiz.

881

RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2002, de la Universidad de La Laguna, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Convocado concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios por Resolución del Rectorado de la Universidad de La Laguna de 30 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto). Identificación del concurso: DF1336/CU. Número de plazas: Una. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Didáctica de las Ciencias Sociales». Departamento al que está adscrita la plaza: Didácticas Especiales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Didáctica de las Ciencias Sociales. Clase de convocatoria: Concurso de acceso.

Vista la propuesta de la Comisión encargada de resolver el concurso de no provisión de plaza

Visto el artículo 11.2.d) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad referenciada.

La Laguna, 17 de diciembre de 2002.—El Rector, José S. Gómez Soliño.

882 *RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2002, de la Universidad de Alcalá, por la que se declara la no provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Enfermería».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria —C.º Z034/DEF413— del área de «Enfermería», convocada por Resolución de esta Universidad, de fecha 23 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto declarar la no provisión de la plaza anteriormente referenciada.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 20 de diciembre de 2002.—El Rector, Virgilio Zapatero Gómez.

883 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 3 de diciembre de 2002, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, para el día 29 de enero de 2003.*

Padecidas erratas en la inserción de la Resolución de 3 de diciembre de 2002, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, para el día 29 de enero de 2003, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 299, de fecha 14 de diciembre de 2002, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el anexo, página 43623, en la segunda columna, en la Universidad de Almería, hay que omitir el concurso número 161/01 por estar repetido.

En la página 43626, en la segunda columna, en la Universidad de Granada, en el concurso número 5/145, donde dice: «Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad», debe decir: «Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria».

En la página 43627, en la primera columna, en la Universidad de las Islas Baleares, en el concurso número 604, donde dice: «Vocal Secretaria titular: Doña Gabriela A. Oliver Codina», debe decir: «Vocal Secretario titular: Don Gabriel A. Oliver Codina».

En la misma página, en la Universidad de las Islas Baleares, en los concursos números 617, 618, 619, 621, 622, 624, 625, 626, 628, 629, 642 y 652, donde dice: «Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad», debe decir: «Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria».

En la misma página, en la segunda columna, en la Universidad Rovira i Virgili, en el concurso número 847, donde dice: «Presidente titular: Don Luis de Ledesma Otamendi», debe decir: «Presidente titular: Don José Antonio Garmendia Martínez».

En la misma página, en la segunda columna, en la misma Universidad, en el concurso número 205, donde dice: «Presidente titular: Don Francisco Manuel Díez González», debe decir: «Presidente titular: Don Francisco Manuel Díaz González».

En la misma página, en la segunda columna, en la misma Universidad, en los concursos números 249/672/233, 257 y 318, donde dice: «Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria», debe decir: «Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad».

En la página 43628, en la primera columna, en la misma Universidad, en el concurso número 499/733, donde dice: «Número de sorteo: 50.101», debe decir: «Número de sorteo: 50.101 (dos plazas)».

En la misma página, en la segunda columna, en la misma Universidad, en el concurso número 379, donde dice: «Vocal Secretaria titular: Doña M. del Angels Moncusi Mercadé», debe decir: «Vocal Secretaria titular: Doña M. dels Angels Moncusi Mercadé».

884 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 9 de diciembre de 2002, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios para el día 12 de febrero de 2003.*

Padecidas erratas en la inserción de la Resolución de 9 de diciembre de 2002, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios para el día 12 de febrero de 2003, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 305, de fecha 21 de diciembre de 2002, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el anexo, página 45093, segunda columna, Universidad: Zaragoza, referente al número de sorteo: 50.332, donde dice: «Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad.», debe decir: «Cuerpo: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.».